



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PARTNERFAM HOLDING S.A., CELEBRADA EL MARTES 26 DE  
MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del marzo del año 2019, a las 17:00h, en las oficinas de la compañía, ubicada en La Coruña N31-174 y Humbolt, Edificio El Cristal piso 3, se reúnen los accionistas de la Compañía PARTNERFAM HOLDING S.A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Capital Pagado US \$</b>
María Laura Terán López	300,00
Mauricio Terán López	300,00
Rafael Alberto Terán López	300,00
<b>TOTAL</b>	<b>900,00</b>

Por decisión de los accionistas presentes (en adelante los "Accionistas") actúa como Presidenta de la Junta la Sra. Laura López de Terán en su calidad de Presidente de la Compañía, y como secretario el Ing. Rafael Terán López, Gerente General de la misma.

Comprobada la concurrencia del quorum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidenta declara instalada siendo las 11h45.

Una vez presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas concurrentes manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2018.**

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a discutir y resolver sobre el primer punto del orden del día acordado.



1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Ing. Rafael Terán López, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura a su informe, y una vez escuchado, revisado y analizado por los socios, se solicita sea aprobado por los concurrentes.

Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe del Gerente General presentado a los señores socios.

Luego de las respectivas deliberaciones e intercambio de opiniones, se procede a la votación de la moción.

Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1 **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Una vez que ha sido aprobado el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la consideración y aprobación del mismo, y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2018.

A continuación se procede a la votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase.

La Presidenta de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2018.**

El Presidente informa que al no tener actividad la Compañía, no existen resultados al final del año, y solamente se registran los resultados acumulados de años anteriores.

Luego de las respectivas deliberaciones por parte de los Accionistas, a continuación se procede a la votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:



**3.1 APROBAR** el informe sobre la nueva detención de resultados en el presente año 2018 y el registro de los resultados accionarios de ejercicios anteriores.

Al no haber otro punto que tratar en el presente orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Juntas Generales de Accionistas, se agregará los siguientes documentos:

- a. Una copia simple de la presente acta;
- b. Copia del informe del Gerente General;
- c. Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía.

A las 18h00 se da por terminada la presente junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Partnerfam Holding S.A.

*Laura López de Terán*  
Sra. Laura López de Terán  
Presidenta

*Rafael Terán López*  
Ing. Rafael Terán López  
Secretario de la Junta

*Maria Laura Terán López*  
María Laura Terán López  
Accionista

*Mauricio Terán López*  
Mauricio Terán López  
Accionista

*Rafael Alberto Terán López*  
Rafael Alberto Terán López  
Accionista

**NOTARÍA QUINTUAGÉSIMA NOVENA**

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado a los ml en 11 foja(s) útiles Quito a 08 ABR 2019

*Eduardo Villagómez Vargas*  
Dr. Eduardo Villagómez Vargas  
NOTARIO



**LISTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PARTNERFAM HOLDING S.A.,  
ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL, CELEBRADA EL  
26 DE MARZO DEL 2019**

Socios	%	No. de P.S.	Firma
María Laura Terán López	33.333%	300,00	
Mauricio Terán López	33.333%	300,00	
Rafael Alberto Terán López	33.333%	300,00	
TOTAL	100.00%	900,00	

Sra. Laura López de Terán  
Presidenta

Ing. Rafael Terán López  
Secretario de la Junta

**NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA**  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo  
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia  
que antecede es fiel copia del documento  
presentado ante mí en ..... toje(s) útiles  
Quito a 30 ABR 2019  
  
Dr. Eduardo Villagómez Vargas  
NOTARIO

# Notaría Quincuagesima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



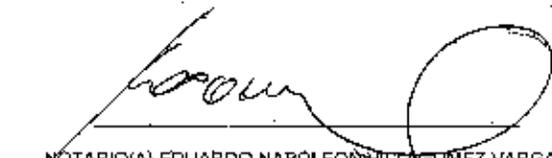
Factura: 001-002-000059757



20191701059C01298

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701059C01298

RAZÓN: De conformidad al Art. 18, numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARTNERFARM HOLDING S.A., CELEBRADA EL MARTÉS 26 DE MARZO DEL 2019; Y LISTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PARTNERFARM HOLDING S.A., ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).  
QUITO, a 30 DE ABRIL DEL 2019, (12:20).

  
NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEÓN VILLAGÓMEZ VARGAS  
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



SE VERIFICON  
NOTARIA 59  
Dr. Eduardo  
Villagómez  
NOTARIA 59  
SE VERIFICON